

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

19290 *ORDEN AEX/2440/2002, de 26 de septiembre, que modifica la Orden AEX/2218/2002, de 19 de agosto, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Asuntos Exteriores, en la categoría de Ayudante de Servicios Generales.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de septiembre de 2002, la convocatoria para cubrir seis plazas de la categoría profesional de Ayudante de Servicios Generales, grupo profesional 7, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Asuntos Exteriores,

Este Ministerio ha dispuesto la modificación de sus bases en el siguiente sentido:

Primero.—Anular el contenido de la base 2.2.5.

Segundo.—Anular en la base 8.1, el penúltimo párrafo que dice: «Los aspirantes que opten a las plazas con número de orden 1 deberán presentar fotocopia compulsada del carnet de manipulador de alimentos».

En virtud de dichas modificaciones, se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días naturales a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de septiembre de 2002.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, José Pedro Sebastián de Erice y Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

MINISTERIO DE JUSTICIA

19291 *RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2002, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncia concurso para la provisión de Notarías vacantes.*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 88 a 96, y demás concordantes del Decreto de 2 de junio de 1944, por el que se aprueba el Reglamento de la Organización y Régimen del Notariado, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2038/1994, de 14 de octubre, sobre Demarcación Notarial y Real Decreto 1550/2000, de 8 de septiembre, sobre creación, supresión y modificación de plazas, con sus correspondientes circunscripciones, así como lo dispuesto en el Real Decreto 1643/2000 de 22 de septiembre, sobre medidas urgentes para la efectividad de la integración en un solo Cuerpo de Notarios y Corredores de Comercio, y ateniéndose a lo establecido en la disposición adicional vigésimo cuarta de la Ley 55/1999, de 29 de diciembre,

y artículo 43, apartado uno, de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, se han de proveer dentro de los grupos que se establecen en el citado artículo 88, según redacción dada por el Real Decreto 1209/1984, de 8 de junio, las notarías que se hallan vacantes al día de la fecha según a continuación se expresa.

NOTARÍAS DE PRIMERA CLASE

Primer grupo. Madrid

Turno primero. Antigüedad en la carrera

1. Madrid (por jubilación del señor Garrido Cerdá). Distrito y Colegio del mismo nombre.
2. Madrid (por excedencia voluntaria del señor Rodríguez-Ponga Salamanca). Distrito y Colegio del mismo nombre.
3. Madrid-Valverde (por traslado del señor Pérez-Bustamante Monasterio). Distrito y Colegio de Madrid.
4. Madrid (por jubilación del señor Benito Rodríguez). Distrito y Colegio del mismo nombre.
5. Madrid (por jubilación del señor Blanquer Uberos). Distrito y Colegio del mismo nombre.

Turno segundo. Antigüedad en la clase

6. Madrid-Concepción (por jubilación del señor Cabrera Hernández). Distrito y Colegio de Madrid.
7. Madrid (por traslado del señor Moreno-Torres Camy). Distrito y Colegio del mismo nombre.

Segundo grupo. Barcelona

Turno primero. Antigüedad en la carrera

8. Barcelona-Horta (por excedencia del señor Bañuls Ribas). Distrito de Barcelona y Colegio de Cataluña.
9. Barcelona (por traslado del señor Pérez Ballarín). Distrito del mismo nombre y Colegio de Cataluña.

Turno segundo. Antigüedad en la clase

10. Barcelona (por traslado del señor Sorribes Gisbert). Distrito del mismo nombre y Colegio de Cataluña.

Tercer grupo

SUBGRUPO I. BILBAO

Turno primero. Antigüedad en la carrera

11. Bilbao (por traslado del señor Velasco Pérez). Distrito y Colegio del mismo nombre.

SUBGRUPO III. VALENCIA

Turno primero. Antigüedad en la carrera

12. Valencia (por fallecimiento del señor Chapa Blasco). Distrito y Colegio del mismo nombre.

SUBGRUPO X. VIGO

Turno primero. Antigüedad en la carrera

13. Vigo (por traslado del señor Mucientes Silva). Distrito del mismo nombre y Colegio de A Coruña

SUBGRUPO XII. PAMPLONA/IRUÑA

Turno primero. Antigüedad en la carrera

14. Pamplona/Iruña (por traslado del señor Remacha Tejada). Distrito y Colegio del mismo nombre.

SUBGRUPO XIV. GRANADA

Turno primero. Antigüedad en la carrera

15. Granada (por jubilación del señor Moreno Torres). Distrito y Colegio del mismo nombre.

RESTANTES NOTARÍAS DE PRIMERA CLASE

Cuarto grupo*Turno primero. Antigüedad en la carrera*

16. Córdoba (por jubilación del señor Soldevilla Blázquez). Distrito del mismo nombre y Colegio de Sevilla.

17. Ávila (por traslado del señor Ruiz Abad). Distrito del mismo nombre y Colegio de Madrid.

18. Hospitalet de Llobregat, L' (por traslado del señor Ortega Fernández). Distrito del mismo nombre y Colegio de Cataluña.

19. Sant Boi de Llobregat (por traslado del señor Agundez Leal). Distrito del mismo nombre y Colegio de Cataluña.

20. Telde (por traslado del señor López Cano). Distrito del mismo nombre y Colegio de las islas Canarias.

21. Lugo (por traslado del señor Martínez Rebollido). Distrito del mismo nombre y Colegio de A Coruña.

22. Gijón (por traslado del señor Fernández-Alu Mortera). Distrito del mismo nombre y Colegio de Oviedo.

23. Santa Cruz de Tenerife (por jubilación del señor Montesinos Gallego). Distrito del mismo nombre y Colegio de las islas Canarias.

24. Alcalá de Henares (por jubilación del señor Gomís Vidal). Distrito del mismo nombre y Colegio de Madrid.

25. Alcorcón (por jubilación del señor García Hernández). Distrito y Colegio de Madrid.

Turno segundo. Antigüedad en la clase

26. Lleida (por jubilación del señor Rodríguez-Palmero García). Distrito del mismo nombre y Colegio de Cataluña.

27. Ciudad Real (por traslado del señor Artero García). Distrito del mismo nombre y Colegio de Albacete.

28. Santiago de Compostela (por traslado del señor Núñez García). Distrito del mismo nombre y Colegio de A Coruña.

29. Cartagena (por traslado de la señora Tejada Chacón). Distrito del mismo nombre y Colegio de Albacete.

30. Santa Coloma de Gramenet (por jubilación del señor Bisbal Martínez). Distrito del mismo nombre y Colegio de Cataluña.

NOTARÍAS DE SEGUNDA CLASE

Quinto grupo*Turno primero. Antigüedad en la carrera*

31. Manises (por jubilación del señor Puchol Eced). Distrito y Colegio de Valencia.

32. Benicarló (por traslado de la señora Rambla Gómez). Distrito de Vinarós y Colegio de Valencia.

33. Manresa (por traslado del señor García Saez). Distrito del mismo nombre y Colegio de Cataluña.

34. Olot (por traslado de la señora Rincón Hernández). Distrito del mismo nombre y Colegio de Cataluña.

35. Plasencia (por traslado del señor Cuervo Herrero). Distrito del mismo nombre y Colegio de Cáceres.

36. San Bartolomé de Tirajana-Maspalomas (por traslado del señor Simó Sevilla). Distrito del mismo nombre y Colegio de las islas Canarias.

37. Sant Adrià de Besós (por traslado del señor Serrano de Nicolás). Distrito de Santa Coloma de Gramenet y Colegio de Cataluña.

38. Baza (por traslado de la señora García Moreno). Distrito del mismo nombre y Colegio de Granada.

39. Guadix (por traslado del señor López Frias). Distrito del mismo nombre y Colegio de Granada.

40. Calahorra (por traslado del señor Luna Cubero). Distrito del mismo nombre y Colegio de Burgos.

41. Luarca-Valdés (por traslado del señor Domínguez Rubira). Distrito del mismo nombre y Colegio de Oviedo.

42. Ribeira (por traslado del señor Romero Costas). Distrito de Noia y Colegio de A Coruña.

43. Alcoy/Alcoi (por jubilación voluntaria del señor Peñalva Jiménez). Distrito del mismo nombre y Colegio de Valencia.

44. San Martín del Rey Aurelio (por traslado del señor Tuero Tuero). Distrito de Laviana y Colegio de Oviedo.

45. Figueres (por traslado del señor Martínez del Moral). Distrito del mismo nombre y Colegio de Cataluña.

46. Tortosa (por traslado del señor Benedito Roig). Distrito del mismo nombre y Colegio de Cataluña.

47. Tortosa (por traslado del señor Sanjuan Pellicer). Distrito del mismo nombre y Colegio de Cataluña.

48. Galdácao (por jubilación del señor Hernández Hernández). Distrito y Colegio de Bilbao.

Turno segundo. Antigüedad en la clase

49. Alzira (por traslado del señor Milz Ramón). Distrito del mismo nombre y Colegio de Valencia.

50. Mieres (por traslado del señor Díaz-Vieito Piélagos). Distrito del mismo nombre y Colegio de Oviedo.

51. Premiá de Mar (por traslado del señor Espinosa Brinkmann). Distrito de Mataró y Colegio de Cataluña.

52. Écija (por traslado del señor Rosado Quirós). Distrito del mismo nombre y Colegio de Sevilla.

53. Pozuelo de Alarcón (por traslado del señor Andrino Hernández). Distrito de Móstoles y Colegio de Madrid.

54. Orotava, La (por traslado de la señora Herrando Deprit). Distrito del mismo nombre y Colegio de Las Islas Canarias.

55. Montilla (por traslado del señor Gil Pérez). Distrito del mismo nombre y Colegio de Sevilla.

56. Sagunto/Sagunt (por traslado del señor Fito Martí). Distrito del mismo nombre y Colegio de Valencia.

57. Collado Villalba (por jubilación voluntaria del señor Davila Calvo). Distrito de San Lorenzo de El Escorial y Colegio de Madrid.

NOTARÍAS DE TERCERA CLASE

Sexto grupo*Turno primero. Antigüedad en la carrera*

58. Ayerbe (desierta en concurso precedente). Distrito de Huesca y Colegio de Zaragoza.

59. Espinosa de los Monteros (desierta en concurso precedente). Distrito de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja y Colegio de Burgos.

60. Ateca (desierta en concurso precedente). Distrito de Calatayud y Colegio de Zaragoza.

61. Daroca (desierta en concurso precedente). Distrito del mismo nombre y Colegio de Zaragoza.

62. Forcarei (desierta en concurso precedente). Distrito de A Estrada y Colegio de A Coruña.

63. Sos del Rey Católico (desierta en concurso precedente). Distrito de Ejea de los Caballeros y Colegio de Zaragoza.

64. Aliaga (desierta en concurso precedente). Distrito de Teruel y Colegio de Zaragoza.

65. Carpio, El (desierta en concurso precedente). Distrito de Córdoba y Colegio de Sevilla.

66. Fonsagrada, A (desierta en concurso precedente). Distrito del mismo nombre y Colegio de A Coruña.

67. Peñarroya-Pueblonuevo (desierta en concurso precedente). Distrito del mismo nombre y Colegio de Sevilla.

68. Petra (desierta en concurso precedente). Distrito de Manacor y Colegio de Baleares.

69. Segura (desierta en concurso precedente). Distrito de Azpeitia y Colegio de Pamplona.

70. Allariz (desierta en concurso precedente). Distrito de Ourense y Colegio de A Coruña.

71. Belvís de la Jara (desierta en concurso precedente). Distrito de Talavera de la Reina y Colegio de Madrid.

72. Brihuega (desierta en concurso precedente). Distrito de Guadalajara y Colegio de Madrid.

73. Monesterio (desierta en concurso precedente). Distrito de Zafra y Colegio de Cáceres.

74. Porto do Son (desierta en concurso precedente). Distrito de Noia y Colegio de A Coruña.

75. Velles, La (desierta en concurso precedente). Distrito de Salamanca y Colegio de Valladolid.

76. Paredes de Nava (desierta en concurso precedente). Distrito de Palencia y Colegio de Valladolid.

77. Quiroga (desierta en concurso precedente). Distrito de Monforte de Lemos y Colegio de A Coruña.

78. Esporles (desierta en concurso precedente). Distrito de Palma de Mallorca y Colegio de Baleares.

79. Friol (desierta en concurso precedente). Distrito de Lugo y Colegio de A Coruña.

80. Orduña (desierta en concurso precedente). Distrito y Colegio de Bilbao.

81. Priego (desierta en concurso precedente). Distrito de Cuenca y Colegio de Albacete.

82. San Sadurni de Noya (desierta en concurso precedente). Distrito de Ferrol y Colegio de A Coruña.

83. Bermillo de Sayago (desierta en concurso precedente). Distrito de Zamora y Colegio de Valladolid.

84. Fuente Obejuna (desierta en concurso precedente). Distrito de Peñarroya-Pueblonuevo y Colegio de Sevilla.

85. Pobra de Trives, A (desierta en concurso precedente). Distrito del mismo nombre y Colegio de A Coruña.

86. Elorrio (desierta en concurso precedente). Distrito de Durango y Colegio de Bilbao.

87. Astorga (desierta en concurso precedente). Distrito del mismo nombre y Colegio de Valladolid.

88. Belchite (desierta en concurso precedente). Distrito y Colegio de Zaragoza.

89. Guitiriz (desierta en concurso precedente). Distrito de Vilalba y Colegio de A Coruña.

90. Castellote (por traslado de la señora Asensio García). Distrito de Alcañiz y Colegio de Zaragoza.

91. Espluga de Francolí, L' (por traslado de la señora Molpeceres Fuentes). Distrito de Valls y Colegio de Cataluña.

92. Ochagavía (por traslado del señor Morote Mendoza). Distrito de Aoiz/Agoitz y Colegio de Pamplona/Iruña.

93. Arenys de Mar (por traslado del señor Clavel Jorda). Distrito del mismo nombre y Colegio de Cataluña.

94. Cambrils (por traslado del señor Marmol Llombart). Distrito de Reus y Colegio de Cataluña.

95. Corberá de Llobregat (por traslado del señor Conesa Martínez). Distrito de Sant Feliu de Llobregat y Colegio de Cataluña.

96. Falsset (por traslado de la señora Nacher Martí). Distrito de Reus y Colegio de Cataluña.

97. Laredo (por traslado del señor Mantilla Blanco). Distrito del mismo nombre y Colegio de Burgos.

98. Llança (por traslado de la señora Martínez Socas). Distrito de Figueras y Colegio de Cataluña.

99. Palau de Plegamans (por traslado del señor Peña Félix). Distrito de Sabadell y Colegio de Cataluña.

100. Pineda de Mar (por traslado del señor Stampa Castillo). Distrito de Arenys de Mar y Colegio de Cataluña.

101. Puebla de Guzmán (por traslado de la señora Pascua Ponce). Distrito de Valverde del Camino y Colegio de Sevilla.

102. Sallent (por traslado del señor Bosch Boada). Distrito de Manresa y Colegio de Cataluña.

103. Sort (por traslado de la señora Moratilla Fernández). Distrito de Tremp y Colegio de Cataluña.

104. Torrijos (por traslado del señor Hornillos Blasco). Distrito del mismo nombre y Colegio de Madrid.

105. Verín (por traslado del señor Benavides Malo). Distrito del mismo nombre y Colegio de A Coruña.

106. Algodonales (por traslado de la señora García Jaime). Distrito de Arcos de la Frontera y Colegio de Sevilla.

107. Archidona (por traslado del señor López-Herrero Pérez). Distrito de Antequera y Colegio de Granada.

108. Cabezas de San Juan, Las (por traslado del señor Pino Lozano). Distrito de Utrera y Colegio de Sevilla.

109. Fiñana (por traslado de la señora Fuente Solana). Distrito de Almería y Colegio de Granada.

110. Jódar (por traslado de la señora Quirante Funes). Distrito de Úbeda y Colegio de Granada.

111. Montefrío (por traslado de la señora Rubio Gómez). Distrito de Loja y Colegio de Granada.

112. Torre del Campo (por traslado del señor Messia Alarcón). Distrito de Jaén y Colegio de Granada.

113. Trebujena (por traslado del señor Martínez-Villaseñor González de Lara). Distrito de Sanlúcar de Barrameda y Colegio de Sevilla.

114. Trigueros (por traslado de la señora Casas Pimentel). Distrito de Huelva y Colegio de Sevilla.

115. Campanario (por traslado del señor Jiménez Candela). Distrito de Villanueva de la Serena y Colegio de Cáceres.

116. Piedrabuena (por traslado del señor Ortiz Rodríguez). Distrito de Ciudad Real y Colegio de Albacete.

117. Valle de Mena (por traslado de la señora Torre Pedrosa). Distrito de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja y Colegio de Burgos.

118. Cistierna (por traslado del señor Pérez-Tabernero Olivera). Distrito del mismo nombre y Colegio de Valladolid.

119. Mondoñedo (por traslado del señor Mariño Pardo). Distrito del mismo nombre y Colegio de A Coruña.

120. Muxia (por traslado de la señora Colunga Fidalgo). Distrito de Corcubión y Colegio de A Coruña.

121. Puente de Domingo Flórez (por traslado del señor Nieto de Magriña). Distrito de Ponferrada y Colegio de Valladolid.

122. Betanzos (por traslado de la señora Martínez Badas). Distrito del mismo nombre y Colegio de A Coruña.

123. Castropol (por traslado de la señora Pérez Hereza). Distrito de Luarca-Valdés y Colegio de Oviedo.

124. Felanitx (por traslado del señor Feijoo Juarros). Distrito de Manacor y Colegio de Baleares.

125. Son Servera (por traslado del señor Cerdá Jaume). Distrito de Manacor y Colegio de Baleares.

126. Porriño, O (por jubilación del señor García Gómez). Distrito de Tui y Colegio de A Coruña.

127. Coria (por traslado del señor Marín Vázquez). Distrito del mismo nombre y Colegio de Cáceres.

128. Nava (por traslado del señor Alvarez Solís). Distrito de Cangas de Onís y Colegio de Oviedo.

129. Sahagún (por traslado de la señora Gómez García). Distrito del mismo nombre y Colegio de Valladolid.

130. Villablino (por traslado del señor Domínguez Gómez). Distrito de Ponferrada y Colegio de Valladolid.

131. Bonares (por traslado del señor López Orozco). Distrito de Moguer y Colegio de Sevilla.

132. Chelva (por traslado de la señora Ortega Fernández). Distrito de Liria y Colegio de Valencia.

133. Morella (por traslado de la señora Küster Santa-Cruz). Distrito de Vinarós y Colegio de Valencia.

134. Pontenova, A (por traslado de la señora Brea Calatayud). Distrito de Mondoñedo y Colegio de A Coruña.

135. Hornachuelos (por traslado de la señora Medina González). Distrito de Posadas y Colegio de Sevilla.

136. Villaviciosa (por excedencia de la señora Pérez Hereza). Distrito de Gijón y Colegio de Oviedo.

Turno segundo. Antigüedad en la clase

137. Cuntis (desierta en concurso precedente). Distrito de Vilagarcía de Arousa y Colegio de A Coruña.

138. Carcabuey (desierta en concurso precedente). Distrito de Priego de Córdoba y Colegio de Sevilla.

139. Constantina (desierta en concurso precedente). Distrito de Cazalla de la Sierra y Colegio de Sevilla.

140. Espejo (desierta en concurso precedente). Distrito de Córdoba y Colegio de Sevilla.

141. Segura de León (desierta en concurso precedente). Distrito de Fregenal de la Sierra y Colegio de Cáceres.

142. Cogolludo (desierta en concurso precedente). Distrito de Guadalajara y Colegio de Madrid.

143. Cantalapedra (desierta en concurso precedente). Distrito de Peñaranda de Bracamonte y Colegio de Valladolid.

144. Torralba de Calatrava (desierta en concurso precedente). Distrito de Ciudad Real y Colegio de Albacete.
145. Villada (desierta en concurso precedente). Distrito de Palencia y Colegio de Valladolid.
146. Meira (desierta en concurso precedente). Distrito de Lugo y Colegio de A Coruña.
147. Iznajar (desierta en concurso precedente). Distrito de Lucena y Colegio de Sevilla.
148. Salas (desierta en concurso precedente). Distrito de Grado y Colegio de Oviedo.
149. Serón (desierta en concurso precedente). Distrito de Huércal-Overa y Colegio de Granada.
150. Zalamea de la Serena (desierta en concurso precedente). Distrito de Castuera y Colegio de Cáceres.
151. Alburquerque (desierta en concurso precedente). Distrito de Badajoz y Colegio de Cáceres.
152. Montalbán (desierta en concurso precedente). Distrito de Calamocha y Colegio de Zaragoza.
153. Yeste (desierta en concurso precedente). Distrito de Hellín y Colegio de Albacete.
154. Cudillero (desierta en concurso precedente). Distrito de Grado y Colegio de Oviedo.
155. Molina de Aragón (desierta en concurso precedente). Distrito del mismo nombre y Colegio de Madrid.
156. Ponts (desierta en concurso precedente). Distrito de Balaguer y Colegio de Cataluña.
157. Mugaros (desierta en concurso precedente). Distrito de Ferrol y Colegio de A Coruña.
158. Belorado (desierta en concurso precedente). Distrito y Colegio de Burgos.
159. Corcubión (por traslado del señor Milara Vilches). Distrito del mismo nombre y Colegio de A Coruña.
160. Alguazas (por traslado del señor Moreno Olivares). Distrito de Mula y Colegio de Albacete.
161. Ciudad Rodrigo (por traslado del señor Mateu García). Distrito del mismo nombre y Colegio de Valladolid.
162. Illescas (por traslado de la señora Casero Nuño). Distrito de Toledo y Colegio de Madrid.
163. Mosqueruela (por traslado del señor Mas Bermejo). Distrito de Teruel y Colegio de Zaragoza.
164. Pont de Suert, El (por traslado del señor Gutiérrez Gañán). Distrito de Tremp y Colegio de Cataluña.
165. Selva del Camp, La (por traslado del señor Pleguezuelos Merino). Distrito de Reus y Colegio de Cataluña.
166. Valderas (por traslado de la señora Martínez Carnicero). Distrito de León y Colegio de Valladolid.
167. Alhama de Granada (por traslado del señor González Ardid). Distrito de Loja y Colegio de Granada.
168. Cúllar (por traslado del señor Gil Gil-Albaladejo). Distrito de Baza y Colegio de Granada.
169. Melgar de Fernamental (por traslado de la señora López Alés). Distrito y Colegio de Burgos.
170. Torrejoncillo (por traslado del señor Iglesias González). Distrito de Coria y Colegio de Cáceres.
171. Arcos de Jalón (por traslado del señor Gregorio Gorriti). Distrito de Almazán y Colegio de Burgos.
172. Pobla del Duc, La (por traslado del señor Varela Uría). Distrito de Xàtiva y Colegio de Valencia.
173. Fabero (por traslado del señor Leal Paraiso). Distrito de Ponferrada y Colegio de Valladolid.
174. Ordes (por traslado del señor Torre Deza). Distrito de Santiago de Compostela y Colegio de A Coruña.
175. Campos (por traslado del señor Carballo Rodríguez). Distrito de Manacor y Colegio de Baleares.
176. Malagón (por traslado del señor Núñez Caballero). Distrito de Ciudad Real y Colegio de Albacete.
177. Chantada (por traslado del señor Diego Pacheco). Distrito del mismo nombre y Colegio de A Coruña.
178. Pego (por traslado del señor Sánchez Segura). Distrito de Denia y Colegio de Valencia.
179. Viveiro (por traslado de la señora Espiñeira Soto). Distrito de Mondoñedo y Colegio de A Coruña.
180. Jijona/Xixona (por traslado de la señora López Esteve). Distrito de Alicante/Alacant y Colegio de Valencia.
181. Ulldecona (por traslado del señor García Guardiola). Distrito de Tortosa y Colegio de Cataluña.

Según se prevé en el artículo 94 del citado Reglamento Notarial, modificado por el Real Decreto 1209/1984, de 8 de junio, los Notarios podrán solicitar en una única instancia dirigida a la Dirección General de los Registros y del Notariado, las notarias vacantes que pretendan indicando el orden de preferencia si solicitaren más de una, aunque correspondan a turnos distintos y grupos diferentes. Los titulares de Notarias que radiquen fuera de la península podrán tomar parte en el concurso mediante telegrama que habrá de contener las mismas indicaciones que la instancia. Una vez presentada ésta, ningún concursante podrá anular, ampliar, disminuir o modificar su solicitud. Las solicitudes deberán presentarse en el plazo de quince días naturales a contar del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución y deberán reunir los requisitos establecidos en el citado artículo 94 del Reglamento Notarial.

De conformidad con el último párrafo del artículo 22 del citado Reglamento, están obligados a participar en el concurso los opositores aprobados en la oposición convocada por este Centro Directivo con fecha 20 de septiembre de 2000 y cuya lista de aprobados se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 23 de septiembre de 2002.

La Resolución de la provisión de vacantes se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y se comunicará a las Comunidades Autónomas afectadas con el objeto de que por el órgano competente de las mismas se proceda al nombramiento de los Notarios que deban ocupar plazas situadas en territorio de su competencia.

Madrid, 27 de septiembre de 2002.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

Ilmo. Sr. Subdirector general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

19292 *ORDEN SCO/2441/2002, de fecha 27 de septiembre, por la que se modifican las Órdenes de fechas 29 de noviembre y 3 y 4 de diciembre de 2001, por las que se convocan proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de personal estatutario en las instituciones sanitarias de la Seguridad Social dependientes del INSALUD.*

Las Órdenes del Ministerio de Sanidad y Consumo de fechas 29 de noviembre y 3 y 4 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de los días 7, 8, 10, 11 y 12 de diciembre) por las que se convocan proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de personal estatutario en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del INSALUD, dictadas en aplicación de la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, prevén en sus respectivas bases segunda que «el ejercicio correspondiente a la oposición se celebrará en Madrid».

Una vez finalizados los plazos de presentación de instancias de la fase de selección de dichas convocatorias y habiéndose observado que en las ciudades de Ceuta y Melilla así como en la Comunidad Autónoma de Illes Balears, el número de opositores interinos que han presentado solicitud a la fase de selección es muy elevado, por razones organizativas se hace aconsejable posibilitar que el ejercicio de la fase de oposición se celebre también en las ciudades reseñadas en el apartado Primero de esta Orden.

En su virtud, dispongo:

Primero.—Se modifican las correspondientes bases segundas de las Órdenes de fechas 29 de noviembre y 3 y 4 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de los días 7, 8, 10, 11 y 12 de diciembre), por las que se convocan proceso extraordinario